



## **PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2023, DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR.**

*AUTORES: Neiser Rodrigo Ninabanda Nianbanda*

*Angel Segundo Quinatoa Chasi*

### **Resumen.**

Los pueblos y nacionalidades del Ecuador a raíz de su integración legal de acuerdo al código de la democracia como organización jurídica a nivel de partidos políticos de régimen cantonal provincial o nacional pueden participar en los procesos de elección seccional de manera individual o en alianza si así lo amerita la situación, previo el cumplimiento de requisitos e inscripción de candidaturas regidas por el Concejo Nacional Electoral (CNE).

La representación de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador en la provincia de Bolívar es aun escasa pese a poseer un alto porcentaje de la población identificada como indígena.

Entre los factores que figuran para la mayor o menor participación en procesos electorales están: la restricción de los líderes de los partidos políticos hacia la participación masiva de los indígenas del territorio local, el escaso interés de representatividad del género femenino en acciones de este nivel político, la escasa socialización de los procesos electorales y de participación en las esferas indígenas por parte de las instituciones de promoción electoral a nivel provincial.

Pese a ello, la notoriedad de los pueblos y nacionalidades indígenas es eminente en alcaldías, concejalías y representantes a vocales de la junta parroquial en la provincia de Bolívar en sus distintos cantones, haciendo cumplir el debido ejercicio del derecho como todo ciudadano amparado por la Constitución de la República.

### **Introducción**

Los pueblos y nacionalidades indígenas son colectivos sociales y culturales con características únicas, las mismas que las distingue una comunidad de otra. El territorio donde viven comparte vínculos propios de hermandad, fraternidad, organización, justicia, economía y liderazgo. El Banco Mundial (2023) afirma que los pueblos indígenas “son grupos sociales y culturales distintos que comparten vínculos ancestrales colectivos con la



tierra y los recursos naturales donde viven, ocupan o desde los cuales han sido desplazados” (p. 1).

La mayoría de los pueblos indígenas aún mantienen su idioma originario, aunque en la práctica se ha debilitado por múltiples causas como el avance tecnológico, migración, falta de identidad y políticas públicas y sociales de organizaciones sociales, gobiernos y otros. Además, según El Banco Mundial (2023) afirma que con frecuencia “buscan ser representados por sus líderes y organizaciones tradicionales, que son distintas o están separadas de aquellas de la sociedad o cultura dominante” (p.1).

Las autoridades internas de los pueblos y nacionalidades indígenas están representadas por líderes o lideresas dominantes en cuanto a territorio, acciones prácticas, conexiones con fundaciones, autoridades, organizaciones sociales y políticas, en consecuencia, en muchas de las ocasiones son las bases de una plataforma política.

De acuerdo al Banco Mundial (2023) los pueblos indígenas carecen de reconocimiento de sus tierras, recursos naturales y en muchas de las ocasiones hasta la cultura e identidad, por ello, las autoridades de turno, no realizan las inversiones pertinentes y oportunas en el sector, ocasionando varios obstáculos de infraestructura, servicios básicos, educación, salud, restringiendo así, su participación activa en las políticas públicas.

Al respecto las Naciones Unidas (2023) es muy clara en decir que “una marginación centenaria y un conjunto de distintas vulnerabilidades hacen que los pueblos Indígenas no dispongan de las mismas posibilidades de acceso a la educación, al sistema sanitario, o a las comunicaciones digitales” (p.1).

Frente a la crisis colectiva que vivimos, podemos decir que la lucha de los jóvenes indígenas por la autodeterminación, está tomando un protagonismo significativo, como agente del gran cambio que exige la sociedad.

En este sentido la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2022. P. 43-46) afirma que las adversidades provocados por el COVID-19 y cambio climático son neutralizadas por iniciativas creadas por los jóvenes indígenas. “Estas iniciativas muestran cómo los grupos, las redes y las plataformas comunitarias creadas por los jóvenes indígenas han sido esenciales para satisfacer las necesidades básicas de sus comunidades frente a esta adversidad”.

En el Ecuador los pueblos y nacionalidades, desde hace décadas, vienen luchando por la igualdad de condiciones sociales y de oportunidades de participación en asuntos de interés



social, es así que en 1944 se “constituye la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI)” (CONAEI. 2014. p.1), la misma que estaba impulsada por Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña, líderes del pueblo Kayambi, la finalidad de esta organización fue exigir a las autoridades la tenencia legal de tierras, mejora del sistema educativo, salarios dignos y la eliminación de toda clase de explotación y de servidumbre.

En 1966 se logra afianzar la FENOC a fin de continuar con la lucha de las reformas agrarias, a partir de aquel entonces la organización empieza a ocupar un papel protagónico en las movilizaciones del pueblo ecuatoriano. Y en “1968, con 200 delegados de las organizaciones de base, la FETAP decidió cambiar su nombre a Federación Nacional de Organizaciones Campesinas” (FENOCIN. 2004. p. 8).

La lucha de diversas organizaciones locales por la reforma agraria da lugar a la creación de ECUARUNARI en 1972. Años más tarde en 1980 se crea la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia (CONFENIAE) con el fin de mejorar la calidad de vida de sus filiales, mediante programas de desarrollo comunitario, la defensa comunitaria del medio ambiente y los recursos naturales y otros derechos.

A fin de consolidar a los pueblos y nacionalidades, en 1986 se crea la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). La creación de grandes organizaciones de los pueblos y nacionalidades indígenas en las diferentes regiones del territorio ecuatoriano ha forjado una competencia entre sí, por abarcar más organizaciones locales, proyectos y sobre todo por la marginación a los colectivos pequeños por parte de las organizaciones más representativas.

Las organizaciones, cuando los derechos están siendo violados, se reorganizan en una sola lucha. Es así que en 1990 se dio el primer levantamiento indígena, donde se exigió “al gobierno de Rodrigo Borja, la declaratoria del Estado plurinacional, el reconocimiento de territorios indígenas y la educación intercultural bilingüe” (GoRaymi. 2022).

La lucha por fortalecer los gobiernos locales alternativos con los miembros de los pueblos y nacionalidades, crea en 1996 el primer movimiento político indígena, Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País. Y el gobierno Lucio Gutiérrez y Rafael Correa fortalecieron la participación de la misma en las contiendas electorales.

Con una visión académica y con el objeto de generar grandes talentos en la parte intelectual, en el 2005 se crea la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas AMAWTAY WASI, actualmente pública y en fase de institucionalización.



El año 2008, a causa de los múltiples atropellos que atravesaba el país, el Gobierno de Correa impulsa la Asamblea Constituyente, producto de la misma se crea la Constitución de la República del Ecuador (2008) que en el artículo 6 menciona:

“Todas las ecuatorianas y los ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los derechos establecidos en la Constitución.

La nacionalidad ecuatoriana es el vínculo jurídico político de las personas con el Estado, sin perjuicio de su pertenencia a alguna de las nacionalidades indígenas que coexisten en el Ecuador plurinacional” (p. 10)

Para afianzar la constitución de 2008 y garantizar la participación, inclusión y promoción las autoridades del Consejo Nacional Electoral reformaron la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia (2020), que en su parte pertinente señala “(...) promoverá la inclusión y participación política de las personas pertenecientes a los pueblos y nacionalidades indígenas (...)” (p. 4).

#### **De acuerdo al Código de la Democracia (2020):**

Las organizaciones políticas inscribirán las listas para elecciones pluripersonales y unipersonales bajo criterios de paridad e inclusión generacional, de conformidad con las siguientes reglas:

En la reglamentación se considerará medidas de acción afirmativa para la inclusión de personas pertenecientes a los pueblos y nacionalidades indígenas, (...) (p. 44)

Lo que garantiza la plena participación de los pueblos y nacionalidades indígenas en las diferentes contiendas electorales, sea estas generales o seccionales a nivel del territorio ecuatoriano.

#### **Según el diario El Universo (2019) nacionalidad y pueblo se identifica como:**

Nacionalidad como conjunto de pueblos milenarios anteriores y constitutivos del Estado ecuatoriano, que se autodefinen como tales, que tienen una identidad histórica, idioma, y culturas comunes, que viven en un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social, económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad.

Mientras que pueblo indígena son las "colectividades originarias, conformadas por comunidades o centros con identidades culturales que les distinguen de otros sectores de la sociedad ecuatoriana, regidos por sistemas propios de organización social, económica, política y legal. (p. 2)



De acuerdo a la Constitución, uno de los derechos de las ecuatorianas y los ecuatorianos que cita la carta magna artículo 61, numeral 1 es “Elegir y ser elegidos”. (Constitución del Ecuador. 2008. P. 30).

Los derechos de participación de las ecuatorianas y ecuatorianos constituyen elegir y ser elegidos. En muchas de las circunstancias este principio no es respetado por las organizaciones políticas, quienes buscan al candidato (primera estrategia) más reconocido, popular, famoso, de farándula, en fin, que arrastre conglomerados; en este proceso de caza talentos, no importa la formación, liderazgo, responsabilidad y el profesionalismo. En este sentido el Diario Primicias (2024) menciona que en “las elecciones de 2017, movimientos y partidos políticos optaron por incluir a gente de farándula y deporte en sus listas. En total, 10 asambleístas famosos fueron escogidos” (p. 3).

Otra de las estrategias de las organizaciones políticas es el llamado “amarre político”, proceso que consiste en incluir a la lista de candidatos a: amigos íntimos, familiares, a los que les deben favores, a los que compran una candidatura, en fin, si ganan las elecciones todo queda entre amigos, familiares y favores. En este contexto el Canal Revolución (2022) a través de la cuenta de X ilustra lo dicho, con la siguiente afirmación: “Denuncian venta de candidaturas y primarias amañadas @cnegobec para las elecciones seccionales en Ecuador el monto es superior a 50.000 dólares dependiendo del puesto”

Para el Magíster en Estudios Latinoamericanos, mención Política... Espinosa (2020) de Minga por la impunidad, (...) los actores y actrices del amarre político que se hacen eco del llamado sumiso a la “minga” saben que, en un escenario de conflictividad o convulsión electoral, la mediadora inclinará la balanza en favor de quienes la salvaron de la censura, aunque no de la crítica nacional. (P. 2)

Las organizaciones políticas siempre se encuentran en competencia, sobre todo en periodos electorales, esto ha llevado al Ecuador a tener representantes de muy bajo nivel de liderazgo y profesionalismo, por ello, la participación de los pueblos y nacionalidades indígenas en las contiendas electorales es mínima.

Por lo antes mencionado, se plantea el siguiente problema: ¿Cuál es el porcentaje de participación de los pueblos y nacionalidades en las elecciones seccionales 2023 en la provincia de Bolívar?

En virtud del problema planteado, la presente investigación tiene el objetivo de determinar la participación de los pueblos y nacionalidades de la provincia de Bolívar en las elecciones seccionales del 2023 y encontrar las variables determinantes de la participación.



Entre los objetivos específicos planteados en la presente investigación destacan: realizar un diagnóstico de las diferentes teorías sobre la participación de los pueblos y nacionalidades indígenas a fin de conocer los diferentes problemas que suscitaron en diferentes periodos de lucha; y realizar un análisis estadístico de los resultados que procesa el CNE como producto de las elecciones seccionales realizadas en el 2023, esto permitirá conocer el porcentaje de participación de los pueblos y nacionalidades en los diferentes niveles de gobierno de la provincia de Bolívar.

## **Desarrollo**

### **Materiales y métodos**

En la presente investigación se aplica el enfoque mixto, una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos.

El enfoque cuantitativo permite en este caso, analizar la situación actual de la participación de los pueblos y nacionalidades indígenas por medio de los datos proporcionados por las diferentes fuentes. Mientras que el enfoque cualitativo nos permite analizar los datos proporcionados por el CNE como resultado de las elecciones seccionales realizadas en el 2023.

Los métodos a emplear en la investigación fueron inductivo y deductivo; mediante el método deductivo se analizó al fenómeno de estudio, desde los aspectos generales hasta los específicos, en este caso se realizó una exploración del tema de investigación que fue desde las teorías generales hasta los aspectos específicos de los pueblos y nacionalidades indígenas.

En este artículo también se utilizó el análisis documental y la observación a fin de apreciar de mejor manera los fenómenos relacionados con el objeto de estudio.

### **Población y muestra**

De acuerdo, al censo realizado por el INEC (2022) la población del Ecuador es de "16.938.986, de esta, el 7,7% se identifica como indígena" (p. 31), es decir 1'301.887 habitantes, los mismos que se encuentran situados en las diferentes regiones del Ecuador.

La población indígena se redistribuido por todo el territorio nacional. De acuerdo al diario El Universo (2019) en el "Ecuador hay 14 nacionalidades y 18 pueblos" (p.3), estos colectivos sociales son descendientes de los grupos originarios que poblaron el Ecuador desde hace



miles de años y su presencia histórica determina el carácter pluricultural, multiétnico y sobre todo de lucha.

**Las 14 nacionalidades según la investigación se describen a continuación:**

No.	Nacionalidad	Provincia de ubicación
1	Awá	Carchi, Esmeraldas, Imbabura
2	Chachis	Esmeraldas
3	Épera	Esmeraldas
4	Tsa'chila	Santo Domingo de los Tsáchilas
5	Achuar	Pastaza y Morona
6	Andoa	Pastaza
7	Cofán	Sucumbíos
8	Huaorani	Orellana, Pastaza y Napo
9	Secoya	Sucumbíos
10	Shiwiar	Pastaza
11	Shuar	Morona, Zamora, Pastaza, Napo, Orellana, Sucumbíos, Guayas, Esmeraldas
12	Siona	Sucumbíos
13	Zápara	Pastaza
14	Kichwa	Sucumbíos, Orellana, Napo y Pastaza y Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Cañar, Azuay, Chimborazo, Loja, Zamora y Napo

Fuente: El Universo 2019

**Los 18 pueblos se escriben a continuación:**

No.	Pueblos	Provincia de ubicación
1	Chibuleo	Tungurahua, cantón Ambato. Lenguas: kichwa y español
2	Cañarí	Azuay (cantones: Cuenca, Gualaceo, Nabón, Santa Isabel, Sigsig y Oña). Cañar (cantones: Azogues, Biblián, Cañar, Tambo, Déleg y Suscal). Lenguas: Kichwa y español
3	Karanki	Imbabura (cantones: Ibarra, Antonio Ante, Otavalo y Pimampiro). Lenguas: kichwa y español
4	Cayambi	Pichincha (cantones: Quito, Cayambe y Pedro Moncayo). Imbabura (cantones: Otavalo y Pimampiro). Napo (cantón: El Chaco). Lenguas: kichwa y español
5	Kisapincha	Tungurahua (cantones: Ambato, Mocha, Patate, Quero, Pelileo y Tisaleo). Lenguas: kichwa y español
6	Kitukara	Pichincha (cantones: Quito y Mejía). Lenguas: kichwa y español
7	Panzaleo	Cotopaxi (cantones: Latacunga, La Maná, Pangua, Pujilí, Salcedo, Saquisilí y Sigchos). Lenguas: kichwa y español



8	Natabuela	Imbabura (cantones: Antonio Ante e Ibarra). Lenguas: kichwa y español
9	Otavaló	Imbabura (cantones: Otavaló, Cotacachi, Ibarra y Antonio Ante). Lenguas: kichwa y español
10	Puruwá	Chimborazo (cantones: Riobamba, Alausí, Chambo, Guamote, Pallatanga, Penipe y Cumandá). Lenguas: kichwa y español
11	Palta	Loja (cantón: Paltas). Lengua: español
12	Salasaka	Tungurahua (cantón: San Pedro de Pelileo). Lenguas: kichwa y español
13	Saraguro	Loja (cantones: Saraguro y Loja). Zamora Chinchipe (cantón: Zamora). Lenguas: kichwa y español
14	Waranka	Bolívar (cantones: Guaranda, Chillanes, Echeandía, San Miguel y Caluma). Lenguas: kichwa y español
15	Huancavilca	Santa Elena. Guayas: (desde la Isla Puná hasta el sur de la provincia, Playas y Guayaquil). Manabí (cantones Portoviejo, Manta, 24 de Mayo, Puerto López, Jipijapa, Montecristi). Lengua: español
16	Secoya	Sucumbíos (cantones: Shushufindi y Cuyabeno). Lengua: Paicoca
17	Siona	Sucumbíos (cantones: Putumayo y Shushufindi). Lenguas: paicoca y español
18	Cofán	Sucumbíos (cantones: Lago Agrio, Cuyabeno y Sucumbíos). Lengua: A'ingae

Fuente: El Universo 2019

La presente investigación se centró en la población de la provincia de Bolívar que según el INEC (2022) es de 199.078 habitantes (p.1), de esta población el 29.6% (p. 3). Es decir 58.927 habitantes se identifican como indígenas. Con esta población y los datos proporcionados por CNE se realizará el análisis estadístico, para determinar el porcentaje de participación de los pueblos y nacionalidades indígenas en las elecciones seccionales del 2023 en la provincia de Bolívar.

### **Análisis y discusión de resultados**

La investigación del presente trabajo, dejó un amplio campo de acción, para que los investigadores puedan incluir nuevos pensamientos y conocimientos, y de esta manera se pueda fortalecer la participación de los pueblos y nacionalidades indígenas en las elecciones de los distintos niveles de gobierno.

El análisis estadístico de las elecciones seccionales 2023 de la provincia de Bolívar correspondiente a los pueblos y nacionalidades indígenas, se realizará en el siguiente orden:

De los cuales se eligen:



Asignaciones	Número de representantes a elegir
Prefecto y vice prefecto	1
Alcaldes municipales	7
Concejales urbanos	27
Concejales rurales	10
Vocales de juntas parroquiales	95
<b>Total</b>	<b>140</b>

Fuente: Investigación de campo 2024

### 1. Prefectura y vice prefectura

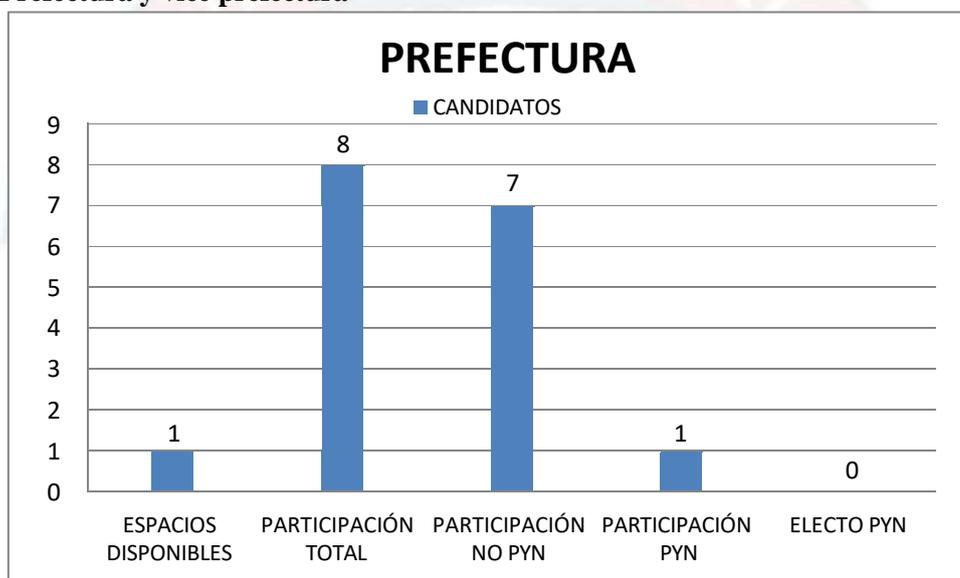
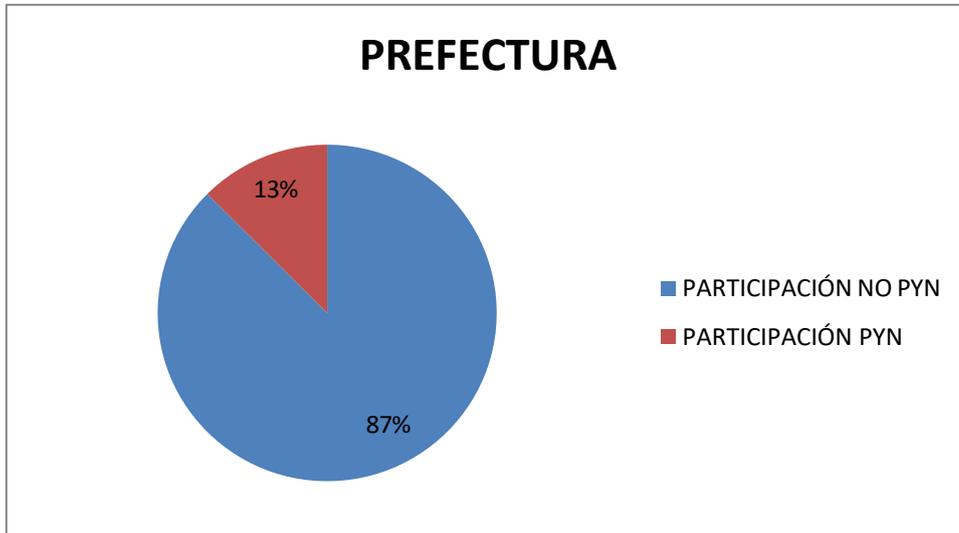


Figura 1 Prefectura

Fuente: Investigación de campo 2024

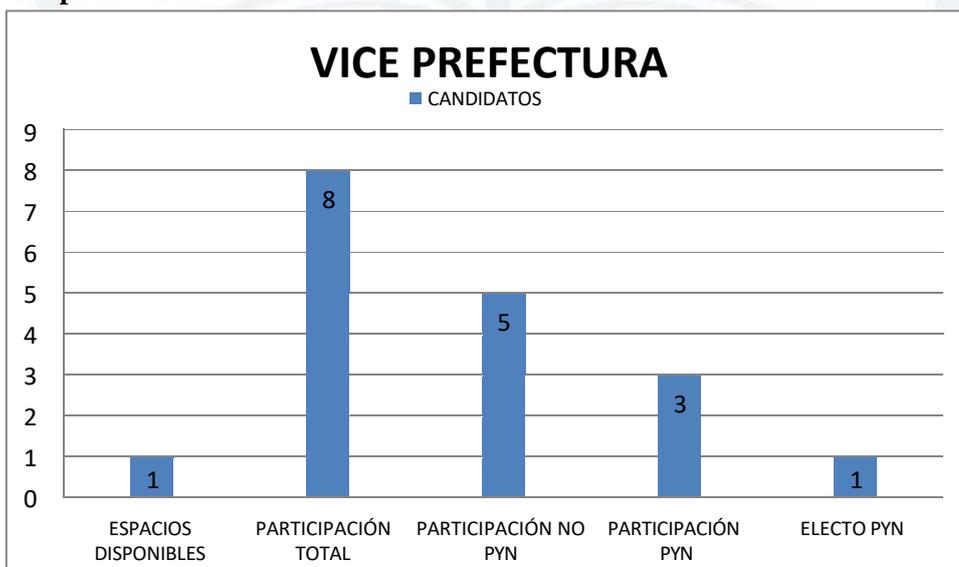
De acuerdo a la figura anterior, se puede observar que, para la prefectura de la provincia, hay un espacio y existen 8 candidaturas, 7 no pertenecen a los pueblos y nacionalidades indígenas y un solo candidato pertenece a los pueblos y nacionalidades indígenas, pero, lamentablemente no fue electo por los votantes.



*Figura 2 Prefectura*  
 Fuente: Investigación de campo 2024

De acuerdo a la figura anterior, se puede observar que, de un total de 8 candidatas a la prefectura, el 87% no pertenecen a los pueblos y nacionalidades indígenas y el 13% si corresponde. A pesar de lo grandes esfuerzos que efectúan los pueblos y nacionalidades indígenas por presentar sus candidaturas a la prefectura, no lograron ganar este espacio administrativo en las elecciones seccionales de 2023.

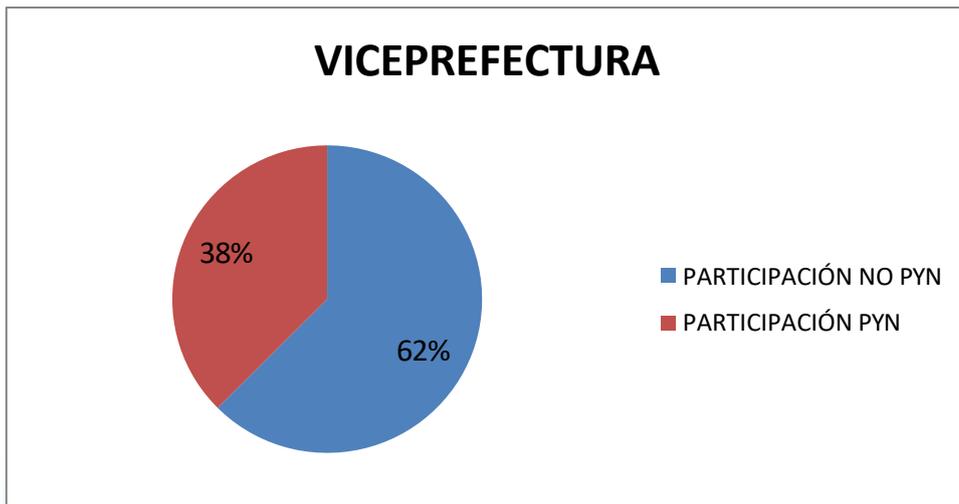
#### 1.1. Vice prefectura



*Figura 3 Vice prefectura*  
 Fuente: Investigación de campo 2024



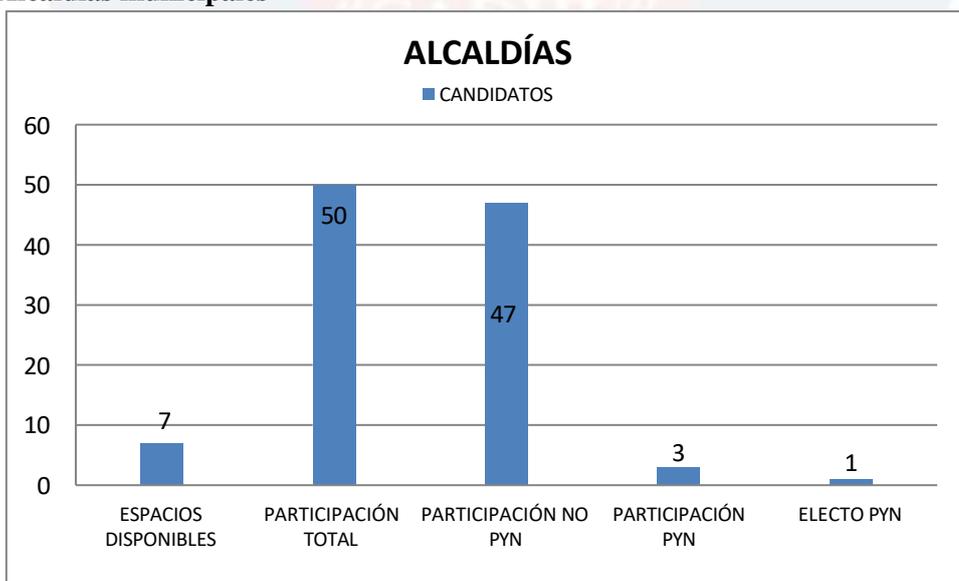
De acuerdo a la figura anterior, para la vice prefectura de la provincia de Bolívar hay un espacio y existe 8 candidatos a la vice prefectura; de los cuales 3 candidaturas pertenecen a los pueblos y nacionalidades indígenas, y al menos uno fue electo por los votantes.



*Figura 4* Vice prefectura  
 Fuente: Investigación de campo 2024

De acuerdo a la figura anterior, se describe que de 8 candidatas y candidatos a la vice prefectura el 62% de las candidaturas no pertenecen a los pueblos y nacionalidades indígenas y solo el 38% si corresponde. De este porcentaje el pueblo bolivarenses eligió a una vice prefecta para que los represente.

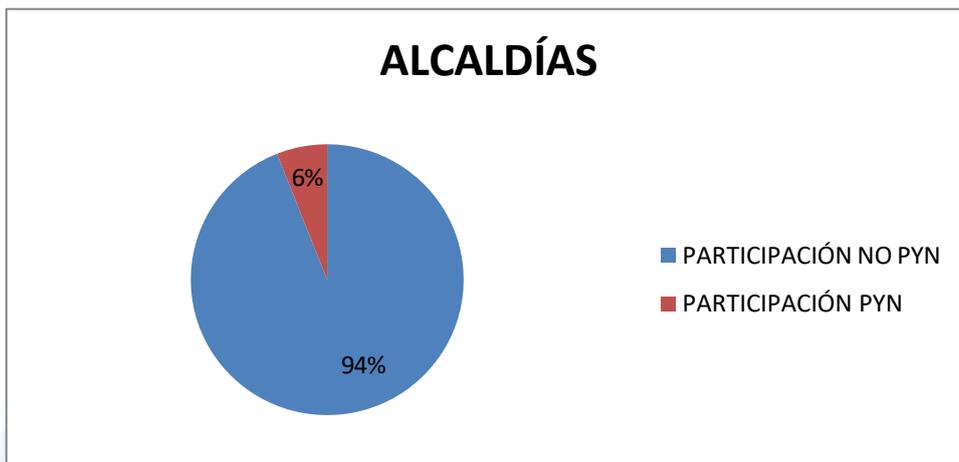
## 2. Alcaldías municipales



*Figura 5* Alcaldías  
 Fuente: Investigación de campo 2024



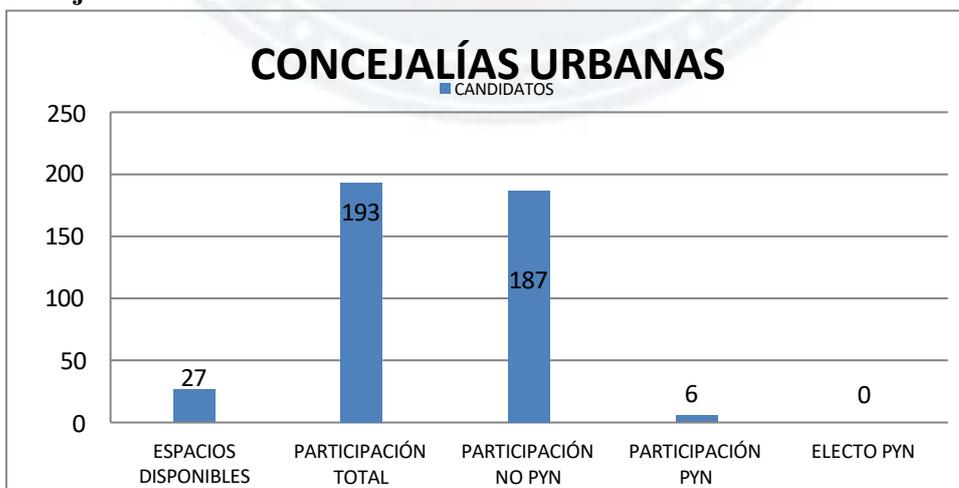
De acuerdo a la figura anterior, se puede observar que existen 7 espacios para alcaldías en toda la provincia de Bolívar, para la misma participaron 50 candidaturas, de los cuales 47 no pertenecen a los pueblos y nacionalidades indígenas y 3 si pertenecen. Un candidato fue elegido por la ciudadanía bolivarense.



*Figura 6 Alcaldías*  
 Fuente: Investigación de campo 2024

De acuerdo a la figura anterior, se puede decir que un total de 50 participantes a las alcaldías de la provincia de Bolívar, un 94 % de las candidaturas no pertenecen a los pueblos y nacionalidades indígenas y el 6% si pertenece a este colectivo social. De este 6%, el pueblo bolivarense eligió a un candidato, precisamente en la capital de la provincia; Guaranda.

### 3. Concejalías urbanas



*Figura 7 Concejalías urbanas*  
 Fuente: Investigación de campo 2024



De acuerdo a la figura anterior, se puede observar que para concejalías urbanas existen 27 espacios, para esta dignidad participaron 193 candidaturas, de este número 187 candidaturas no pertenecen a los pueblos y nacionalidades y 6 candidaturas si pertenecen a este colectivo. Lamentablemente, este grupo de representación menor, no logro captar ningún espacio en las concejalías urbanas.

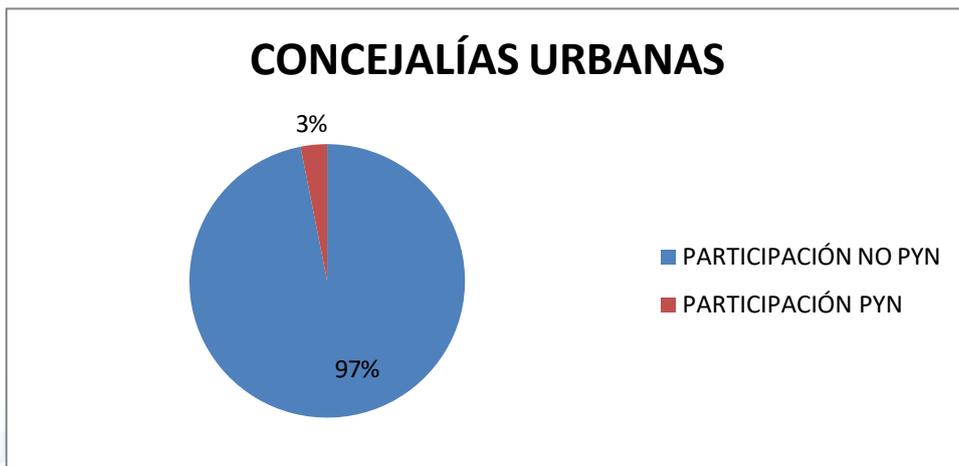


Figura 8 Concejalías urbanas  
 Fuente: Investigación de campo 2024

De acuerdo a la figura anterior, se puede decir que, de 193 candidaturas a la concejalía urbana de la provincia de Bolívar, el 97% de participación no pertenece a los pueblos y nacionalidades indígenas y el 3% si pertenece a este colectivo social. Las candidaturas de los pueblos y nacionalidades indígenas no lograron captar el voto requerido para obtener un espacio en la concejalía urbana en los diferentes cantones de la provincia de Bolívar.

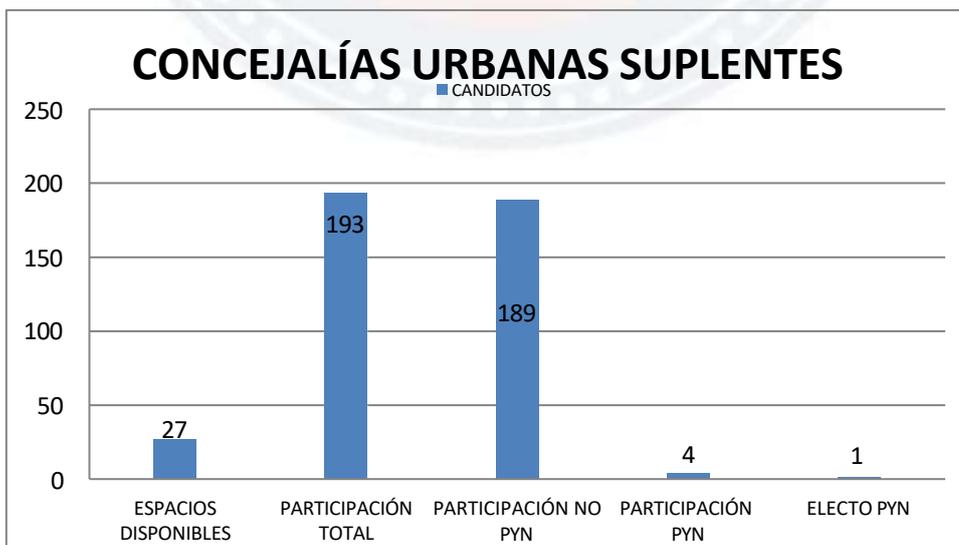


Figura 9 Concejalías urbanas suplentes  
 Fuente: Investigación de campo 2024



De acuerdo a la figura anterior, se puede observar que existen 27 espacios para suplencias de concejalías urbanas, para esta dignidad participaron 193 candidaturas, de este número 189 candidaturas no pertenecen a los pueblos y nacionalidades y 4 candidaturas si pertenece a este colectivo. Una persona de este grupo a representa en la concejalía urbana en calidad de suplente.

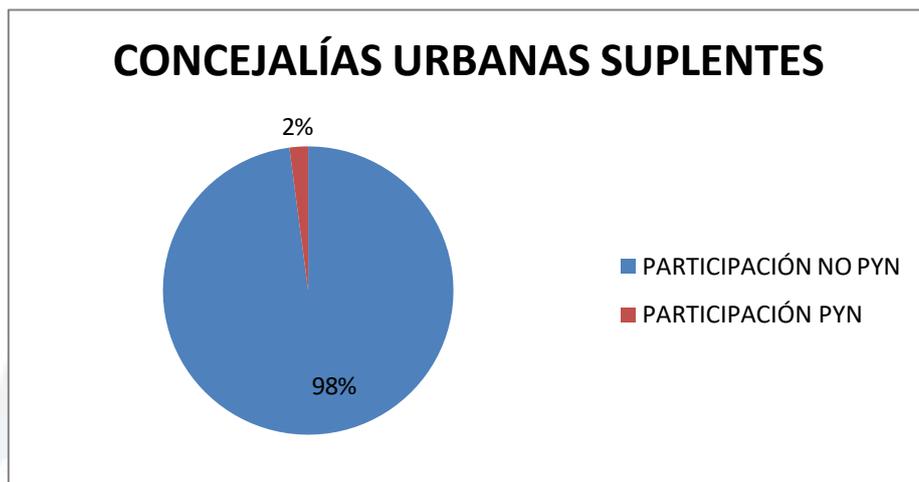


Figura 10 Concejalías urbanas suplentes  
 Fuente: Investigación de campo 2024

De acuerdo a la figura anterior, se puede decir que de 193 candidaturas como suplentes a la concejalía urbana de la provincia Bolívar, el 98% de participación no pertenece a los pueblos y nacionalidades indígenas y el 2% si pertenece a este colectivo social. En este sentido es menester mencionar que, las candidaturas de los pueblos y nacionalidades indígenas si lograron captar un espacio de representación en la concejalía urbana como suplente.

#### 4. Concejalías rurales

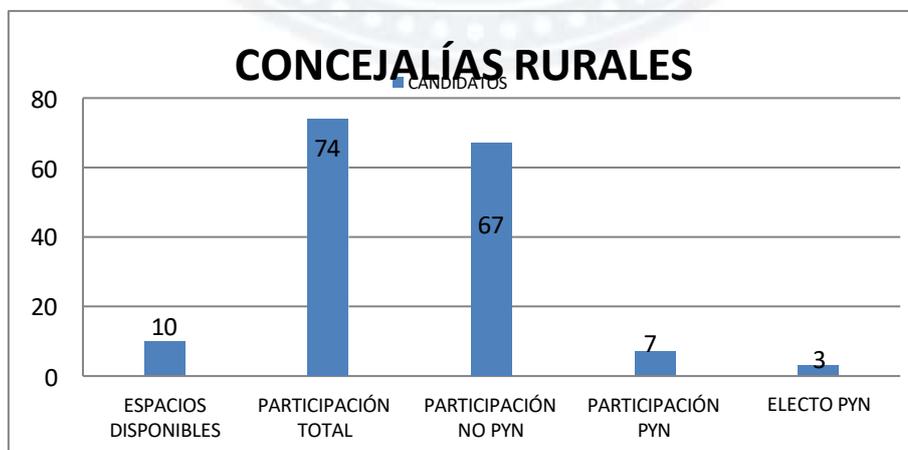
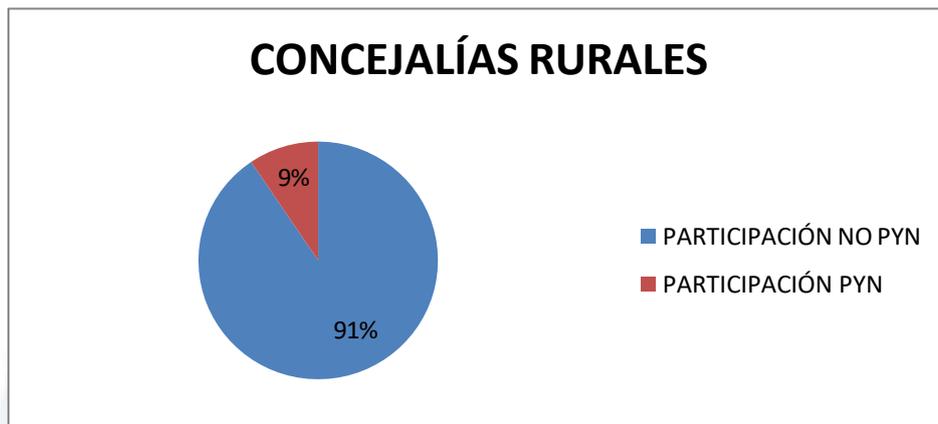


Figura 11 Concejalías rurales  
 Fuente: Investigación de campo 2024

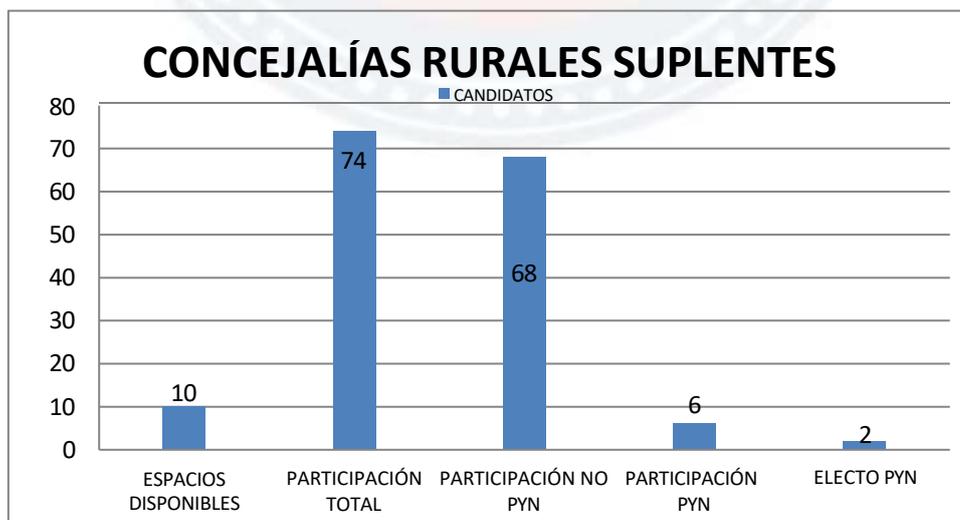


De acuerdo a la figura anterior, se puede observar que para concejalías rurales existen 10 espacios, para esta dignidad participaron 74 candidaturas, de este número 67 no pertenecen a los pueblos y nacionalidades indígenas y 7 si pertenecen a este colectivo social. Se observa que, 3 candidaturas de este grupo ganaron una curul en la concejalía rural de los diferentes cantones de la provincia de Bolívar.



*Figura 12* Concejales rurales  
*Fuente:* Investigación de campo 2024

De acuerdo a la figura anterior se puede decir que, de 74 candidaturas a la concejalía rural de la provincia Bolívar, el 91% de participación no pertenece a los pueblos y nacionalidades indígenas y el 9% si pertenece a este colectivo social. Es importante mencionar que, las candidaturas de los pueblos y nacionalidades indígenas si lograron captar 3 espacios de la concejalía rural en los diferentes cantones de la provincia de Bolívar, lo que significa que la ciudadanía de este colectivo tiene mayor incidencia en el sector rural.



*Figura 13* Concejalías rurales suplentes  
*Fuente:* Investigación de campo 2024



De acuerdo a la figura anterior se puede observar que, para suplencias de concejales rurales existen 10 espacios. Para esta dignidad participaron 74 candidaturas, de este número 68 no pertenecen a los pueblos y nacionalidades indígenas y 6 si pertenecen a este colectivo social. Se observa que, 2 candidaturas de este grupo ganaron una curul en la concejalía rural en calidad de suplente.

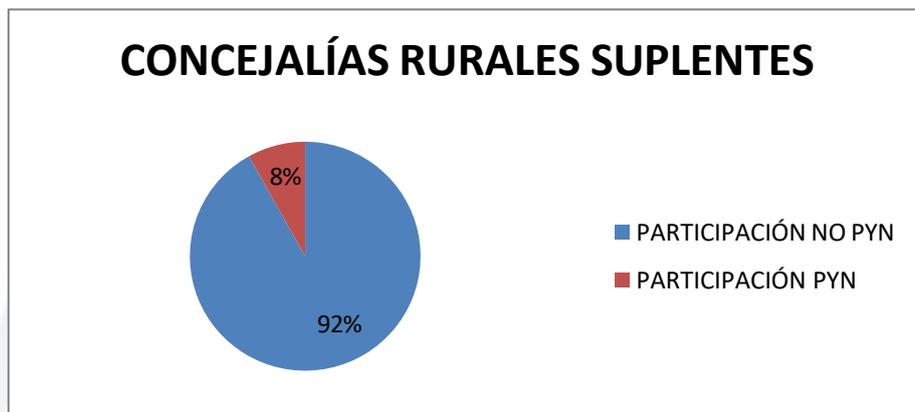


Figura 14 Concejales rurales suplentes  
 Fuente: Investigación de campo 2024

De acuerdo a la figura anterior se puede decir que, de 74 candidaturas a suplentes de la concejalía rural de la provincia de Bolívar, el 92% de participación corresponde a candidaturas que no pertenecen a los pueblos y nacionalidades indígenas y el 8% si pertenece a este colectivo social. Cabe recalcar que las candidaturas de los pueblos y nacionalidades indígenas si lograron captar 2 espacios de la concejalía rural en calidad de suplentes, en los diferentes cantones de la provincia de Bolívar.

#### 5. Vocalías de juntas parroquiales



Figura 15 Vocalías de juntas parroquiales  
 Fuente: Investigación de campo 2024



De acuerdo a la figura anterior, existen 95 espacios para Vocalías de juntas parroquiales en toda la provincia de Bolívar y para esta dignidad participaron 515 candidaturas, de este número 480 candidaturas no pertenecen a los pueblos y nacionalidades indígenas y 35 candidaturas si pertenece a este colectivo social. Se observa que, 6 candidaturas de este grupo llegaron a representar en la vocalía de las diferentes juntas parroquiales de la provincia de Bolívar.

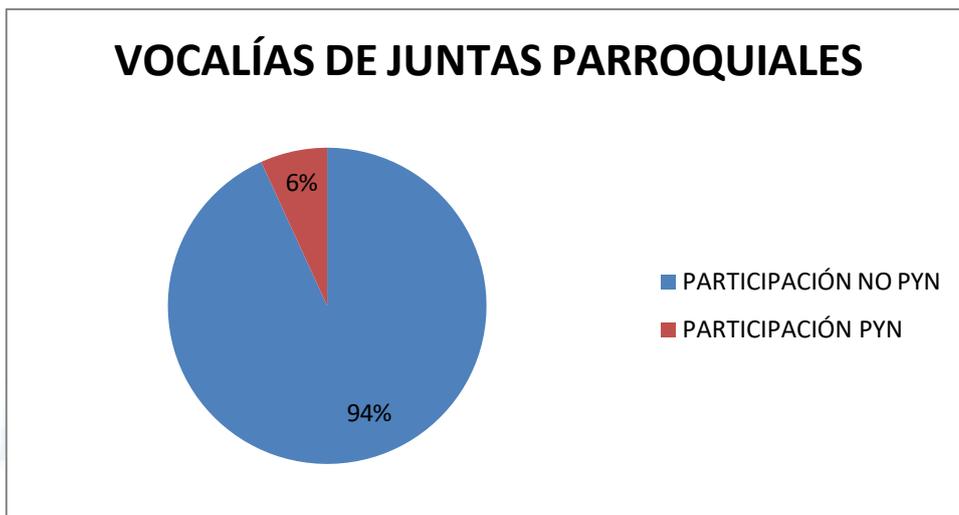


Figura 16 Vocalías de juntas parroquiales  
 Fuente: Investigación de campo 2024

De acuerdo a la figura se puede decir que, de 515 candidaturas a vocales de juntas parroquiales de la provincia de Bolívar, el 94% de participación no pertenece a los pueblos y nacionalidades indígenas y el 6% si pertenece a este colectivo social. De este porcentaje, los pueblos y nacionalidades indígenas lograron captar 6 espacios como vocales de las juntas parroquiales.

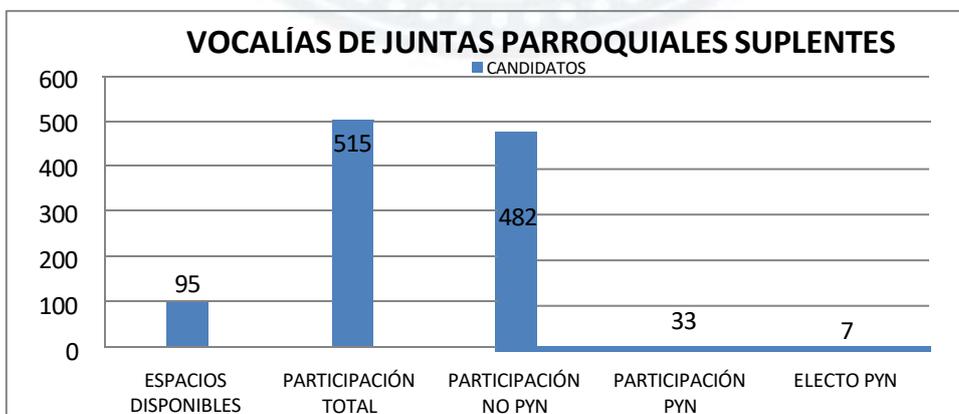


Figura 17 Vocalías de juntas parroquiales suplentes  
 Fuente: Investigación de campo 2024



De acuerdo a la figura anterior se puede observar que, para vocales suplentes de juntas parroquiales existen 95 espacios en toda la provincia de Bolívar y para esta dignidad participaron 515 candidaturas, de este número 482 candidaturas no pertenecen a los pueblos y nacionalidades indígenas y 33 candidaturas si pertenece a este colectivo social, 7 candidaturas de este grupo ganaron una la vocalía de las juntas parroquiales como suplentes.



*Figura 18* Vocalías de juntas parroquiales suplentes  
*Fuente:* Investigación de campo 202

Al observar el gráfico se aprecia que, de 515 candidaturas a vocales de juntas parroquiales como suplentes de la provincia de Bolívar, el 94% de participación corresponde a candidaturas que no pertenecen a los pueblos y nacionalidades indígenas y el 6% si pertenece a este colectivo social. Es necesario mencionar que de este porcentaje los pueblos y nacionalidades si lograron captar 7 espacios como vocales suplentes de las juntas parroquiales como.

### Conclusiones

- Los pueblos y nacionalidades indígenas, desde siglos atrás vienen luchando por sus derechos individuales y colectivos, hasta que, en el 2008 se reconoce en la carta magna este invaluable derecho.
- La mayor participación de candidaturas de los pueblos y nacionalidades indígenas en las elecciones seccionales de 2023 corresponde a las juntas parroquiales, con un 7% de participación.
- De un total de espacios disponibles en la provincia de Bolívar en las elecciones seccionales 2023 para las dignidades de: prefecto y vice prefecto, alcaldes municipales, concejales urbanos, concejales rurales y vocales de juntas parroquiales,



asciende a 140. Para este número participaron 840 candidatos a las diferentes dignidades.

- Los pueblos y nacionalidades indígenas obtuvieron un 6% de autoridades electas en las elecciones seccionales 2023. Es importante indicar que el 6% representa a 10 autoridades electas: un alcalde, 3 concejales rurales y 6 vocales de las juntas parroquiales.
- Las 10 autoridades electas correspondientes a las diferentes candidaturas de los pueblos y nacionalidades indígenas, pertenecen al cantón Guaranda. Como dato importante, el 46% de la población del cantón Guaranda se autodefine como indígena
- De 58.927 habitantes pertenecientes a los pueblos y nacionalidades indígenas de la provincia de Bolívar, el 0.088% de los ciudadanos participaron para las diferentes dignidades en las elecciones seccionales 2023 y de este porcentaje solo el 0.017% fue electa como una autoridad principal.

### **Recomendación**

- En base a los resultados obtenidos, las autoridades que vigilan el cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador de 2008, la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia de 2020 y otras normas, deben promover, promocionar, vigilar y garantizar el derecho a la participación democrática paritaria de todos los ecuatorianos, en los temas de interés público, de manera especial de los pueblos y nacionalidades indígenas, por cuanto, su participación en procesos electorales es menor en comparación a otros sectores.

### **Bibliografía**

Banco Mundial. (2023). Pueblos Indígenas. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples>

GoRaymi. (2022). Pueblos y Nacionalidades indígenas del Ecuador. Obtenido de <https://www.goraymi.com/es-ec/ecuador/culturas-nacionalidades/pueblos-nacionalidades-indigenas-ecuador-a0ubmq0jf>

Naciones Unidas. (2023). Juventud Indígena, agente de cambio hacia la autodeterminación. Obtenido de <https://www.un.org/es/observances/indigenous-day>



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2022). Los Jóvenes Indígenas como Agentes del Cambio. Obtenido de <https://www.fao.org/3/cb6895es/cb6895es.pdf>

CONAIE. (2014). Historia Organizaciones Indígenas en nuestro País. Obtenido de <https://conaie.org/2014/07/19/historia-conaie/>

FENOCIN. (2004). Antecedentes de la FENOCIN. Obtenido de <https://www.fenocin.org/sample-page/historia/>

ECUARUNARI. (). Historia de la Ecuarunari. <http://www.llacta.org/organiz/ecuarunari/>

Diario Primicias. (2024). Famosos' como candidatos: ¿una práctica que ya no rinde frutos? Política. Obtenido de Primicias.ec: <https://www.primicias.ec/noticias/politica/famosos-candidatos-practica-frutos/>

Espinosa, A. (2020). Minga por la impunidad. Obtenido de <https://www.planv.com.ec/ideas/ideas/minga-la-impunidad>

Canal Revolución. (2022). Obtenido de <https://twitter.com/CanalRevolCN/status/1557754709326417922>

Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mexicana.

INEC. (2022). Censo 2022. Obtenido de [https://www.censoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2023/09/Presentacio%CC%81n\\_ResultadosClave\\_Censo\\_2022.pdf](https://www.censoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2023/09/Presentacio%CC%81n_ResultadosClave_Censo_2022.pdf)

Diario El Universo. (2019). Cuántas nacionalidades y pueblos indígenas hay en Ecuador. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/25/nota/7575452/cuantas-nacionalidades-pueblos-indigenas-hay-ecuador/>

Consejo Nacional Electoral. (2023). Elecciones seccionales 2023. Obtenido de <https://app01.cne.gob.ec/resultados2023>

Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia. (2020). Principios Fundamentales.

La Periódica. (2022). Una mirada al paro – Guaranda 2022. Obtenido de <https://laperiodica.net/una-mirada-al-paro-guaranda-2022/>

Constitución de la República del Ecuador de 2008.



**TEMA:** PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES  
INDÍGENAS EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2023, DE  
LA PROVINCIA DE BOLÍVAR.

**AUTORES:** Ing. Mgtr. Neiser Rodrigo Ninabanda Nianbanda  
Ing. Mgtr. Angel Segundo Quinatoa Chasi

**PUBLICACIÓN:** Revista Académica Coordinadora Andina de los Derechos Humanos  
"CADHU"

**PAGINA WEB:** <https://www.cadhu.ec/revista-académica>

**ENLACE URL:** [https://www.cadhu.ec/files/ugd/71290a\\_2739e61e5103425d84e0d9457b1e6aaa.pdf](https://www.cadhu.ec/files/ugd/71290a_2739e61e5103425d84e0d9457b1e6aaa.pdf)

**Lugar y fecha:** Ecuador-Quito, lunes 29 de enero del 2024

ISBN: 978-9942-48-046-0

